



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.052

16 DE FEBRERO DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

1. **SOBRE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DIRECTORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**
2. **PRESENTACION NUEVOS DIRECTORES**
3. **ELECCION DIRECTORIO 2016**
4. **DEFINICION DE HORARIO SESIONES ORDINARIAS**
5. **REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES. N°.s 5.050 Y 5.051 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
6. **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVUALUACION DE CALIDAD (AUDI- 317-2015)**
7. **INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2015 PROYECTO TORITO 2**
8. **CORRESPONDENCIA:**
-Oficio Comité Organizador Pro-Mejoras Los Alpes, San Blas, Cartago
9. **ASUNTOS VARIOS**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.052

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas y treinta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Alejandra Pereira López, Licda. Lisbeth Fuentes Calderón, el señor Presidente declara un receso de 10 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y cuarenta minutos ingresa el señor Director, Alfonso Víquez Sánchez y se declara formalmente iniciada la sesión. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno y el Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico Institucional a.i. El director Víctor Hernández Cerdas, cuenta con licencia para no asistir según lo acordado en sesión N° 5.001 del 18 de agosto del 2015, el cual vence el 29 de febrero del 2016.

ARTÍCULO 1. SOBRE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DIRECTORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

Se entra a conocer nota suscrita por el Sr. Eduardo Castillo, Secretario a.i. Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, mediante el cual comunica el acuerdo de ese Órgano Colegiado en referencia a los nombramientos de Junta Directiva de JASEC y su respectiva juramentación Acta No.434-2016.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Dice el documento: Artículo No. VI. Elección de representantes de la Municipalidad de Cartago en la Junta Administrativa de los Servicios Eléctricos de Cartago, al señor Lic. Alfonso Víquez Sánchez y a la señora Licda. Lisbeth Fuentes Calderón, por un periodo de cuatro años a partir del 09 de enero 2016 y hasta el 09 de enero del 2020.

Dice el documento:

Me permito comunicarle lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de febrero del 2016, Acta N°434-2016 Artículo N° VII.

ARTÍCULO VII.- JURAMENTACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE CARTAGO.- -----

De acuerdo con moción aprobada por este mismo Concejo y que consta en el artículo V de la presente Acta 435-2016 y por encontrarse en la sala de sesiones el Lic. Alfonso Víquez Sánchez y la Licda. Lisbeth Fuentes Calderón se procede a tomarles el juramento de ley como representantes de la Municipalidad de Cartago ante la Junta Directiva de la Junta Administrativa de los Servicios Eléctricos. El Presidente del Concejo toma el juramento dicho a los representantes municipales.- Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente a.i. de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago, al Lic. Alfonso Víquez Sánchez, a la Licda. Lisbeth Fuentes Calderón y al Alcalde.- **Acuerdo definitivamente aprobado.**- ----



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Me permito comunicarle lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de febrero del 2016, Acta N°434-2016 Artículo N° VI.

ARTÍCULO VI.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE CARTAGO.-

Se conoce moción presentada por los regidores Leandro Marín, Navarro Ceciliano, Navarro Pereira, Carvajal Montoya, Vargas Chaves, Víquez Víquez, Moya Gamboa, Chaves Quirós, que dice: "Para que este Concejo Municipal, con acuerdo definitivamente aprobado; Considerando que: 1. Mediante oficio GG-988-2015 de fecha 27 de noviembre del 2015, firmado por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente a.i. de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago, se informa del vencimiento del periodo para el cual fueron nombrados los representantes municipales ante la Junta Directiva de esa entidad. 2. Que en virtud de lo anterior corresponde realizar nombramiento de estos representantes para el periodo del 9 de enero del 2016 al 9 de enero del 2020, de acuerdo a dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de este Concejo. Por tanto, que se proceda a nombrar como sus representantes por el tiempo de ley a las siguientes personas: 1. Lic. Alfonso Víquez Sánchez cédula de identidad número 1-820-338. 2. Licda. Lisbeth Fuentes Calderón, cédula de identidad 3-376-905. Convóquese a los representantes nombrados para la respectiva juramentación y comuníquese a la Gerencia de la JASEC."- La Presidencia somete a votación la moción presentada.- Al razonar su voto la regidora Céspedes Quesada dice que "hace unos días yo pedí un informe de labores de los salientes y lo que mandaron el señor Alfonso Víquez y doña Kimberly, don Alfonso que hoy está repitiendo como por quinta o sexta vez y doña Kimberly que es otra persona a la cual no conozco ni conozco los atestados de ella, lo que mandaron los dos informes eran una copia, un 'copy paste' de las labores realizadas por JASEC. Un informe de labores es qué ha hecho qué no ha hecho uno y por qué lo hizo y por qué no lo hizo, por tanto a la señorita no la conozco y no conozco sus atestados, pero no estoy de acuerdo con las dos personas que están nombrando."- La regidora Céspedes Quesada vota negativamente. Votan afirmativamente los regidores Vargas Chaves, Víquez Víquez, Navarro Pereira, Navarro Ceciliano, Carvajal Montoya, Garita Ramirez, Moya Gamboa y Leandro Marín. En total

ocho votos positivos y un voto negativo. Se acuerda aprobar la moción y nombrar al Lic. Alfonso Víquez Sánchez cédula de identidad número 1-820-338 y a la Licda. Lisbeth Fuentes Calderón, cédula de identidad 3-376-905 como representantes de la Municipalidad ante la Junta Directiva de la Junta Administrativa de los Servicios Eléctricos. Convóquese a los nombrados para su juramentación.- Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente a.i. de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago, al Lic. Alfonso Víquez Sánchez, a la Licda. Lisbeth Fuentes Calderón y al Alcalde.- **Acuerdo definitivamente aprobado.-**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

1.a. Tomar nota del oficio recibido de la Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago.

ARTÍCULO 2.- PRESENTACION NUEVOS DIRECTORES

Acto seguido de la lectura del documento del acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, procede don Salvador Rojas a presentar a la Sra. Lisbeth Fuentes Calderón y don Alfonso Víquez Sánchez.

Da la bienvenida don Salvador Rojas a los nuevos directores a esta que será su casa por cuatro años y ojalá que se entreguen en beneficio de la Institución y de Cartago.

Manifiesta doña Lisbeth Fuentes que se siente positiva con muchas expectativas de formar parte de la Junta Directiva de JASEC, y realmente desea aportar y tratar de gestionar proyectos en pro de esta provincia, comenta que realmente uno quizás escucha de JASEC, pero no tiene la noción de la gran empresa que es y de todos los proyectos que se gestionan, igualmente motivada considera que hay cosas muy interesantes en beneficio de la provincia y de la Institución que ojalá se puede llevar a buen puerto en todo lo que sea positivo en la provincia y poder apoyar y desarrollar desde esta Junta Directiva.

Agradece don Alfonso Víquez a los señores del Concejo Municipal que apoyaron la designación en esta Junta Directiva igualmente renovar el compromiso que siempre se ha tenido por parte de los que integran la Junta Directiva, le da también la bienvenida a la directora Lisbeth Fuentes, se debe tomar en cuenta que esta es una Junta conformada



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

por tres mujeres profesionales dos de ellas representantes de generaciones nuevas y una representante de las señoras que aportan también la experiencia una combinación que puede ser de mucho provecho para la institución, ahora que se discuten en proyecto de que si quitan grados académicos, o requisitos en instituciones pareciera que en JASEC es todo lo contrario más bien se está tratando de fortalecer la integración de la Junta con personas que vienen con formación, experiencia y con ganas de aportar a la institución y ojalá que sea de mucha bendición este nuevo año de trabajo.

Brinda doña Mariangella Mata la bienvenida y externa que ojalá se pueda trabajar en pro de esta institución y de la provincia.

Externa don Juan Antonio Solano que de parte de la Gerencia desea brindar nuevamente la bienvenida a don Alfonso Víquez y a doña Lisbeth, para ello, les manifiesta que pueden contar con la Gerencia en alguna situación que requieran, a la vez, señala que la posición en esta Junta Directiva por parte de esta Gerencia es facilitarles la labor que realizan como directores, para ello le pide a Dios bendiga a este Órgano Colegiado.

Reitera don Luis Gerardo Gutiérrez la bienvenida a doña Lisbeth Fuentes y a don Alfonso Víquez quienes se están integrando a esta Junta Directiva la cual es bastante visionaria en todo el sentido de la palabra y que ha adquirido el compromiso de desarrollar los proyectos que tiene JASEC en lo que puede llamar su cartera de inversiones de forma tal, que se puede considerar que el aporte que pueden dar va a ser de mucho provecho, no solo para la institución sino que también para la provincia.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

La directora Alejandra Pereira da igualmente la bienvenida a ambos directores es un gusto que se incorporen a esta más que una Junta Directiva es un equipo de trabajo.

Por su parte, don Raúl Quirós Quirós, da la bienvenida a doña Lisbeth Fuentes y a don Alfonso Víquez, haciendo ver que por parte de la Auditoría les desea en este nuevo periodo que inicia se consolide un equipo bien fuerte ya que JASEC es una empresa fuerte que tiene muchos proyectos que van hacia adelante, resalta la importancia de coordinar una inducción por parte de la Auditoría cuyo fin es proteger a los señores directores, a la administración lo que se busca es que se trabaje de forma unida por el bien de la institución.

Comenta don Salvador Rojas que es importante se programe por parte de la Gerencia o bien de las Asistentes de Junta Directiva para que se brinde una inducción a doña Lisbeth Fuentes en las diferentes áreas y sitios de ubicación de la Institución, esto con el bien de que el personal la conozca y se incorpore más.

Comenta don Alfonso Víquez que sería interesante que esta Junta visite como Junta las distintas sedes de la Institución para que se programen sesiones de Junta Directiva.

ARTÍCULO 3.- ELECCION DIRECTORIO 2016

Consulta don Alfonso Víquez antes de iniciar con la elección del directorio se aclare el punto de la designación del presidente porque esta se hizo por un año y don Salvador Rojas continua como director, lo que cambia es la designación del Vicepresidente y de la Secretaría., por lo que el órgano es el mismo. No ve ningún conflicto en este momento



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de que se haga una designación nueva, en el caso de si hay continuidad o no en la designación.

Señala don Jorge López que para ese caso recomienda que se elijan los tres puestos debido a que es una votación de la misma junta y si bien hay un miembro de los que se eligieron que continua dentro de la Junta Directiva pero llega un miembro nuevo, es recomendable se tome en cuenta el voto del miembro nuevo que ingresa a la Junta Directiva dado que es la misma Junta que eligen los puestos que se van a señalar en la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría.

Se procede con la elección del Presidente de Junta Directiva, para ello, sugiere don Alfonso Víquez siguiendo el tema de la continuidad propone a don Salvador Rojas continúe como Presidente por este año, ya que fue la voluntad original.

Se realiza la votación del Presidente de Junta Directiva, por lo tanto, **SE ACUERDA: con cuatro votos a favor y dos en blanco. Nombrar al Ing. Salvador Rojas Moya, mayor, casado, Ing. Eléctrico, vecino del Residencial El Molino, cédula de identidad número 3-219-046 (tres-doscientos diecinueve – cuarenta y seis), Presidente de la Junta Directiva por el periodo de ley.**

PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL

Agradece don Salvador Rojas el apoyo mostrado, además, que estará comprometidamente con la institución, hasta donde pueda, tomando en consideración que JASEC se encuentra desarrollando proyecto muy importantes.

Se procede con la elección del Vicepresidente de Junta Directiva.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Postula don Salvador Rojas al director Alfonso Víquez como Vicepresidente, por cuanto es una persona con trayectoria en JASEC.

Se realiza la votación del Vicepresidente de Junta Directiva, por lo tanto **SE ACUERDA: con cuatro votos a favor y dos en blanco. Nombrar al Lic. Alfonso Víquez Sánchez, mayor, casado, abogado, vecino de Tierra Blanca de Cartago, cédula de identidad número 1-820-338 (uno-ochocientos veinte- trescientos treinta y ocho), Vicepresidente de la Junta Directiva, por el periodo de ley.**

PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL

Propone don Alfonso Víquez a doña Alejandra Pereira López como Secretaria de Junta Directiva quien ha desempeñado ese puesto anteriormente, el cual lo ha efectuado de manera apropiada.

Se procede con la votación del Secretario de Junta Directiva.

Se realiza la votación de la Secretaria de Junta Directiva, por lo tanto **SE ACUERDA: con cuatro votos a favor y dos en blanco. Nombrar a la Señorita Alejandra Pereira López, mayor, soltera, vecina del Molino, Administradora de Empresas, cédula de identidad número 1-1473-0013 (uno- mil cuatrocientos setenta y tres – cero cero trece), Secretaria de la Junta Directiva, por el periodo de ley.**

PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL

ARTÍCULO 4.- DEFINICION DE HORARIO SESIONES ORDINARIAS

Manifiesta don Salvador Rojas que antes de iniciar la sesión planteó algunas ideas de cambiar las sesiones de horas y días, pero se llegó al consenso de seguir el mismo horario que se ha venido trabajando. Externa su preocupación de la sesión de los días



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

martes por cuanto para que las asistentes de Junta preparen la información que tiene que verse los martes los lunes deben salir de la sesión en pura carrera a preparar la información considera que se está complicando.

Manifiesta don Alfonso Víquez que eso no necesariamente es cierto porque puede prepararse un paquete de documentos para la semana y se distribuye entre lunes y martes, lo que tendrían que salir a correr de lunes para partes sería por una situación emergente.

Indica don Salvador Rojas que también deben de tomarse en cuenta las actas que se están aprobando los días martes, observación que le hizo don Luis Gerardo Gutiérrez para que se vuelvan a revisar los días lunes.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que solicita a los señores directores en lo personal es mejor mantenerla los días martes, sino porque da mucho más tiempo para hacer observaciones, igual ya se venía acostumbrando como forma de trabajo para que la aprobación de las actas sea los días martes de la siguiente semana.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.a. Mantener las sesiones ordinarias de Junta Directiva los días lunes a partir de las 6:30 a.m. y los días martes a las 7:30 p.m.

4.b. Mantener la aprobación de las actas en las sesiones ordinarias de los días martes.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 5.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
Nº.s 5.050 Y 5.051 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**

Se revisan y aprueban las actas de las sesiones Nº 5.050 y 5.051 con las siguientes observaciones:

Comenta don Alfonso Víquez que en cuánto al que se otorgue la representación como apoderado generalísimo sin límite de suma de JASEC al Subgerente por el periodo de su nombramiento como Subgerente, cumpliendo con lo establecido en el numeral 1251 del Código Civil. Dicho poder deberá indicar que se ostentará dicha representación únicamente cuando se encuentre en sustitución del Gerente General ante ausencia, permisos con goce de salario, permisos sin goce de salario, vacaciones y salidas del país.

SE ACUERDA: con cinco votos de los señores directores, se abstiene de votar la directora Alejandra Pereira López, debido a que no participó de las sesiones.

5.a. Aprobar el acta de la sesión No. 5050, y sus segmentos confidenciales.

5.a. Modificar el acuerdo No. 3 de la sesión No. 5050 para que se lea de la siguiente manera:

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Otorgar al Subgerente de JASEC, sea Luis Francisco Calvo Solano, mayor, divorciado, Administrador Financiero, con cédula de identidad tres- trescientos cincuenta y tres- quinientos noventa y ocho, vecino de Cartago, San Francisco, Residencial María Isabel, casa cinco D, un poder generalísimo sin límite de suma, cumpliendo con lo establecido en el numeral 1253 del Código Civil. Por lo que procede esta Junta Directiva a Comisionar y autorizar a quien esté contratado al día



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

de hoy como Notario Externo de JASEC, para que proceda a realizar y protocolizar dicho poder el cual deberá indicar que se ostentará dicha representación únicamente cuando se encuentre en sustitución del Gerente General ante su ausencia, cuando la misma sea por permisos con goce de salario, permisos sin goce de salario, vacaciones, incapacidades y salidas del país.

3.b. Instruir a la administración a realizar los trámites respectivos para la elaboración e inscripción del poder generalísimo respectivo, previa revisión y visto bueno de la Asesoría Jurídica Institucional.

ARTÍCULO 6.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CALIDAD (AUDI- 317-2015)

Se conoce el oficio AUDI-317-2015, suscrito por el MBA. Raul Quiros, Auditor Interno, mediante el cual hace del conocimiento los resultados obtenidos en la Autoevaluación Anual de Calidad del servicio de Auditoría Interna durante el periodo 2014-2015, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Contraloría General de la Republica, fundamentado en los artículos "3.4.2 Comunicación del informe de la evaluación de calidad y articulo 3.4.3 Plan de mejora" de las directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de las auditorías internas del Sector Publico, obteniendo un cumplimiento satisfactorio como resultado de una evaluación global de un 93%.

Manifestando su observación sobre algunas situaciones encontradas que se deben corregir, como es el asunto de la ética en la Institución, donde se debe de conformar una comisión que vele por los valores éticos de acuerdo a la normativa aplicada.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Se determinó que está pendiente la fiscalización de la efectividad del SEVRI, lo cual será incorporado en el plan de trabajo.

Otro aspecto es la necesidad de fortalecer los conocimientos en los indicadores de fraude y auditorías de TI, debido a la falta de oferta en el mercado.

Otra de las situaciones encontradas es la actualización del Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna de JASEC, lo cual ha sido programado para este periodo.

También se determinó que los servicios de auditoría se exceden del 50% del tiempo programado, en la mayoría de las ocasiones es por la atención tardía de la administración activa.

En general los resultados obtenidos han sido buenos. Se tienen varios mecanismos de control y próximamente se presentará el informe de labores de la Auditoría del año anterior.

Consulta don Alfonso Víquez si esa autoevaluación se queda a nivel interno o si la Contraloría evalúa, verifica o realiza alguna prueba de campo para confirmar la información.

Manifiesta don Raúl Quirós que la revisión externa, que ejecuto la Contraloría de la Universidad Nacional, fue del conocimiento de la Junta Directiva.

Consulta don Alfonso Víquez si la Contraloría nombra un supervisor y hacen una verificación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Raúl Quirós que a la Contraloría se le informa y ellos algunas veces piden algunos datos, no se ha tenido el placer de atender a ningún supervisor de la Contraloría.

Señala don Alfonso Víquez que se han dado por satisfechos.

Indica don Raúl Quirós que efectivamente ellos toman notas, algunas veces hacen preguntas o averiguan algo o aprovechan cuando vienen a la institución y evalúan que ha hecho la auditoría con respecto a algún tema. Como ejemplo hace un año realizaron una auditoría a la parte de TI, entonces evaluaron el estudio que anteriormente la Auditoría había hecho del área de T.I., también hacen una evaluación general de todas las instituciones del sector público con base en su gestión, determinando un ranking de Auditorías, esa autoevaluación, no han venido específicamente a la institución. Aprovecha para informar que la Contraloría a iniciado una auditoría financiera para JASEC y tiene como un mes haciendo una auditoría financiera.

SE ACUERDA: en forma unánime, con seis votos de los señores directores.

6.a. Tomar nota del oficio AUDI-317 comunicación de resultados de la evaluación de calidad.

ARTÍCULO 7.- INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2015 PROYECTO TORITO 2

Indica don Salvador Rojas que en vista de que se tuvo problemas con la presentación de este punto, se llega al consenso de retirar el punto sobre el informe mensual de diciembre del Proyecto Torito 2 de la agenda y por consiguiente considerarla como punto en la próxima sesión de Junta Directiva.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

7.a. Trasladar la discusión del tema sobre Informe mensual diciembre 2015 Proyecto Torito 2 para la próxima sesión de Junta Directiva.

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA:

-Oficio Comité Organizador Pro-Mejoras Los Alpes, San Blas, Cartago

8.a. Oficio Comité Organizador Pro-Mejoras Los Alpes, San Blas, Cartago.

Se entra a conocer nota suscrita por la Licda. Ileana Siles Meza, Presidenta Comité Organizado Pro- Mejoras Los Alpes, San Blas mediante el cual remite misiva al Sr. Carlos Bonilla para la colocación de un poste con su debido alumbrado en el parque que tienen dentro de la urbanización.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.

8.a.1. Trasladar a la Gerencia General nota del Comité Organizador Pro-Mejoras Los Alpes, San Blas con el fin de que se valore según técnica y legalmente la solicitud planteada en cuanto a la donación e instalación de un poste al frente del parque infantil.

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS

9.a. Informa don Salvador Rojas que el próximo lunes 22 de febrero se estará tomando la fotografía oficial de Junta Directiva.

9.b. Solicita doña Mariangella Mata que el seguimiento de los acuerdos tomados por Junta Directiva se efectúe de manera más periódica.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Juan Antonio Solano que dicho informe se encuentra al día, no obstante, no se ha podido agendar con la regularidad necesaria, no obstante, para la próxima sesión se estará informando lo correspondiente.

9.c. Solicita doña Mariangella Mata permiso para ausentarse de las sesiones que se realicen durante el periodo comprendido del 04 al 16 de marzo del año en curso debido a que se encontrará fuera del país.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.

9.c.1. Conceder permiso a la directora Mata Guevara para no asistir a las sesiones durante el periodo comprendido entre el 04 al 16 de marzo del año en curso.

9.d. Sugiere don Alfonso Víquez que se revisen aquellos lugares donde se encuentra ubicado el logo de JASEC anterior con el fin de instalar el nuevo, resaltando que en caso de requerirse recursos adicionales se proceda de conformidad. Lo anterior, según lo observado en la plataforma de servicios y en el estadio del Club Sport Cartaginés, cuya ubicación es muy buena para realizar una serie de actividades con la participación de periodistas locales.

Indica don Juan Antonio Solano que con el cambio de vallas, las cuales aprovecha para resaltar que se están efectuando los procesos de contratación respectivos, donde, se podría conversar con Canal 7, se le pueda brindar una mejor cobertura en el estadio en un partido de clase A.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

9.e. Sugiere don Alfonso Víquez que se realice una visita técnica a las diferentes sedes de JASEC, incluyendo a Toro 3 y Torito 2.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.

9.e.1. Programar sesión extraordinaria para el sábado 02 de abril a la Planta Hidroeléctrica Toro 3.

9.e.2. Programar sesión extraordinaria para el sábado 16 de abril al P.H. Torito 2 y Birris.

9.f. Solicita doña Lisbeth Fuentes permiso para ausentarse de las sesiones que se realicen durante el periodo comprendido del 26 de febrero al 22 de marzo del año en curso debido a que se encontrará fuera del país.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.

9.f.1. Conceder permiso a la directora Fuentes Calderón para no asistir a las sesiones durante el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 22 de marzo del año en curso.

9.g. Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez un informe del estado de las conexiones de internet a centros educativos.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

9.g.1. Requerir a la administración un informe del estado de las conexiones de internet a centros educativos.

9.h. Solicita doña Mariangella Mata un informe sobre la campaña publicitaria efectuada por JASEC en torno al ajuste tarifario aprobado recientemente.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.

9.h.1. Solicitar un informe a la administración sobre la campaña publicitaria efectuada por JASEC en torno al ajuste tarifario aprobado recientemente.

9.i Recuerda don Alfonso Víquez que está pendiente el tema de la revisión de las propiedades de JASEC

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.

9.h.1. Solicitar un informe a la administración sobre el estado de avance de revisión de las propiedades de JASEC.

9.j Solicita don Alfonso Víquez se informe sobre el estado de la Propiedad de El Carmen.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.

9.j.1. Solicitar un informe de avance a la administración sobre el estado de la propiedad de El Carmen, para lo más pronto posible.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

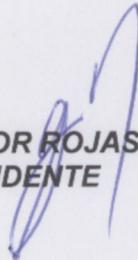
JUNTA DIRECTIVA

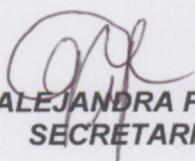
9.k Solicita la directora Alejandra Pereira se considere la actualización a nivel de redes sociales la imagen institucional por cuanto considera que es una plataforma a la que debe dársele cobertura.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con seis votos de los señores directores.

9.k.1. Solicitar a la Administración coordine lo más pronto posible la actualización a nivel de redes sociales la nueva imagen institucional.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:07 HORAS


Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE


Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

